

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

RESPONSABLE

ECOLOGIA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISO DE TALA DE ARBOL	TRÁMITE	SIL-DUR-ECO-03
FECHA DE REGISTRO	2020-02-19	

OBJETIVO

OTORGAR EL PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE TALA DE UN ARBOL POR DIFERENTES
RAZONES O CIRCUNSTANCIAS.

USUARIOS

POBLACIÓN EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
PERMISO UNICO DE TALA DE ARBOL	\$ 655.13	DE 5 A 5 DÍA (S)	15 DÍA (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	ECOLOGÍA	
DOMICILIO	PROLONGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN NORTE No.257, ZONA CENTRO, SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
De Lunes a Viernes 8:00 AM A 3:30 PM	472 7234422 EXT:135	ecologia@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
SOLICITUD DE TALA ANTE LA DIRECCIÓN O VIA CORREO ELECTRÓNICO	1		SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO LIBRE
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
CARTA PODER	1		EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO SEA EL PROPIETARIO
RECIBO DE PAGO		1	
ESCRITURAS DOCUMENTOS QUE ACREDITE PROPIEDAD		1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

NO APLICA

PASOS

- 1.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO, VIA CORREO O TELEFONO EN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA
- 2.- SE REALIZA VERIFICACIÓN DE LA SOLICITUD POR EL PERSONAL DE ECOLOGÍA DANDO A CONOCER LOS PASOS A SEGUIR AL SOLICITANTE, ASÍ COMO EL LEVANTAMIENTO DE LA ACTA DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
- 3.- PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN PARA REALIZAR EL PAGO EN LAS CAJAS MUNICIPALES
- 4.- PRESENTAR COPIA DEL PAGO REALIZADO EN LAS CAJAS MUNICIPALES

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ARTICULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL, LA PROTECCIÓN Y EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE SILAO GTO.

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

DECRETO NUM 282 DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. EN SU ARTICULO 29 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO PARA EL CONTROL, LA PROTECCION Y EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE SILAO GUANAJUATO ARTÍCULO 106.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

SOLICITUD DE TALA ANTE LA DIRECCIÓN O VIA CORREO ELECTRÓNICO

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA

CARTA PODER

RECIBO DE PAGO

ESCRITURAS DOCUMENTOS QUE ACREDITE PROPIEDAD

PERMISO ÚNICO DE TALA DE ÁRBOLES

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

LIC. OMAR HINOJOSA HERNANDEZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

AUTORIZÓ

LIC. OMAR HINOJOSA HERNANDEZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

FECHA DE IMPRESIÓN

2024-04-26 07:27:25

FECHA DE REVISIÓN

2023-03-17

NUMERO DE REVISIÓN

2 DE 4